**PROCESO DE SELECCION Nº MC058-DD**

**ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día jueves veintinueve (29) de septiembre de 2022 a las 14:00 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: JORGE LUIS TABARES TABARES– director de deportes y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora Administrativa de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC058-DD.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

**OBJETO**

El objeto de la presente contratación es: **ADQUISION DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA FORTALECER Y MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INICIACIÓN DEPORTIVA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON RECURSOS DE LEY DEL CIGARRILLO.**

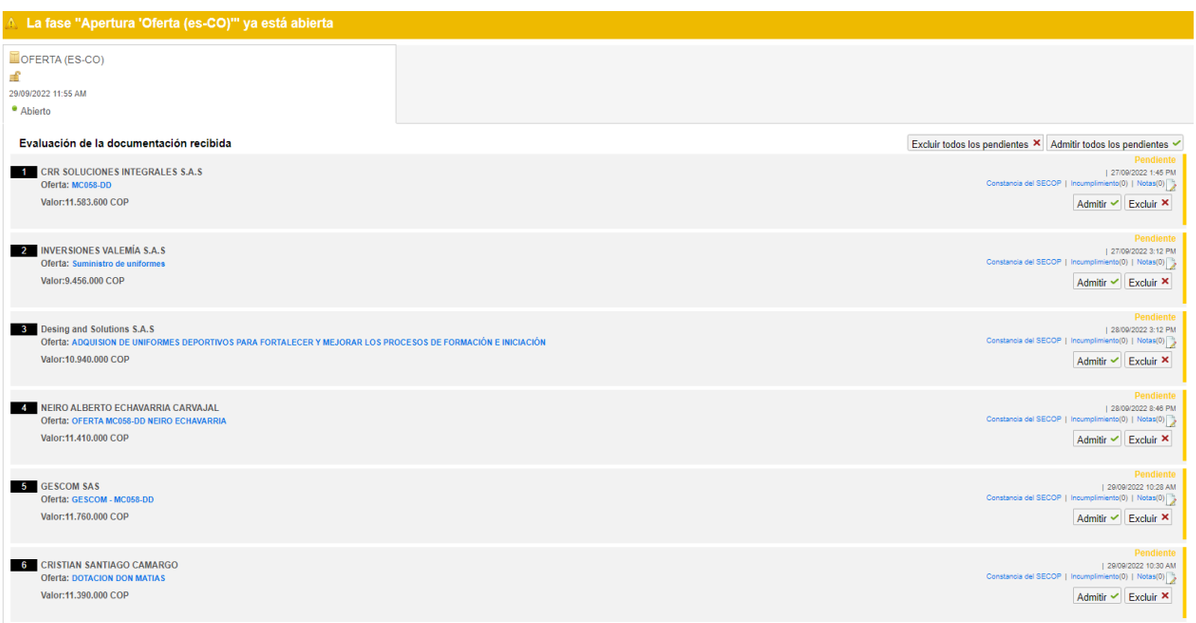
**PUBLICACIÓN EN EL SECOP**

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día jueves veintinueve (29) de septiembre de 2022 a las 11:00 horas.

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:





Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, INVERSIONES VALEMIA S.A.S., identificada con Nit Nro. 901343819-5, representada legalmente por el señor LEISON ANTONIO AGUALIMPIA MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.329.700 de San pedro de Urabá; con una propuesta económica por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($9.456.000)

| Descripción | Cumplimiento PROPONENTE | | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| Carta de presentación de la propuesta | | X | El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que autoriza que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado, le sean notificados de manera electrónica para lo cual deberá indicar el correo correspondiente. |
| Certificado de existencia y representación | X | | |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía | X | | |
| RUT | X | | |
| Compromiso de Transparencia o Anticorrupción | X | | |
| Certificado de antecedentes fiscales | X | | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios | X | | |
| Certificado de antecedentes judiciales | X | | |
| Certificado de Medidas Correctivas | X | | |
| Certificado de Multas y Sanciones | X | | |
| Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades | X | | |
| Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal | X | | |
| Formato Único de hoja de vida del DAFP | | X | Se solicita al proponente presentar la hoja de vida totalmente diligenciada, esto es, firmada y con fecha de diligenciamiento |
| Declaración de Bienes del DAFP | **N/A** | **N/A** | **N/A** |
| Libreta Militar y/o definición situación militar | **N/A** | **N/A** | **N/A** |
| Experiencia | | X | El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionado con el objeto a contratar y el suministro requerido, y se tendrá en cuenta la presentación de mínimamente dos (02) contratos, según el objeto contractual del presente proceso.<br><br>Para el presente caso, solo aporta la experiencia de un (01) contrato |
| Propuesta Económica | X | | |

Se solicita al oferente INVERSIONES VALEMIA S.A.S., identificada con Nit Nro. 901343819-5, representada legalmente por el señor LEISON ANTONIO AGUALIMPIA MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.329.700 de San pedro de Urabá, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día viernes treinta (30) de septiembre de 2022 a las 15:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.


Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2022, por quienes intervinieron en la evaluación

**Original Firmado**
**JORGE LUIS TABARES TABARES**
Director de Deportes

**Original Firmado**
**ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA**
Directora Adtiva de Contratación


Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co